

13.4. Anexo Control programático: Solicitud de Suspensión

1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE

RUT		Teléfono	
Nombres		Celular	
Apellidos		E-mail	
Domicilio familiar			
Beca/s que corresponda			
Solicitud: marque con una X el estado correspondiente	Suspensión Anual	Suspensión Primer Semestre	Suspensión Segundo Semestre
Último mes que fue alumno regular.			

Causal	Selección
1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante (certificado).	
2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante (certificado).	
3. Problemas vocacionales (demostrar buen rendimiento).	

Fecha

Firma estudiante

NOTA 1: En caso de que la suspensión se curse posterior al pago de alguna de las cuotas correspondientes al periodo a suspender, no se solicitará devolución de los dineros ni se realizarán descuentos una vez que se reactive el beneficio, siempre y cuando se acredite la calidad de alumno regular hasta el mes de suspensión. Por el contrario, JUNAEB podrá aplicar ajustes en cuotas de aquellos meses que el estudiante no acredite que se mantuvo asistiendo a clases.

NOTA 2: Frente a situaciones excepcionales de emergencias sanitarias, declaración de estados de excepción constitucional, situaciones de catástrofes, paralización de actividades u otras circunstancias que afecten el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales o instituciones de educación superior, declaradas por la autoridad correspondiente, que impidan la presentación del anexo firmado, se establece que éste podrá ser entregado por el estudiante vía on line sin necesidad de encontrarse suscrito.

NOTA 3: Las solicitudes de suspensión ingresadas fuera de los plazos deberán tanto, indicar la causal de suspensión, como entregar los verificadores pertinentes que certifiquen dicha causal.

NOTA 4: Una vez acogido el estado de suspensión y transcurrido el período académico para el cual se solicitó la suspensión del beneficio, el estudiante deberá, en el marco del proceso de renovación, solicitar la reactivación de su beneficio, acreditando el cumplimiento de los requisitos ante la Dirección Regional de JUNAEB.